

**PLAN DE GESTION**  
**MUNICIPIO TORRES**



**JESUS GUILLERMO GOMEZ**





## EN HONOR AL HEROICO PUEBLO TORRENSE

### PLAN DE GESTION: EL MEJOR TORRES

Los caroreños y los torrenses somos como los cardones, podemos llevar mucha agua y mucha lluvia, podemos soportar mucho sol y mucha sequía, pero siempre nos mantenemos de pié, dispuestos a esperar un nuevo día y una nueva oportunidad. La esencia de la verdadera historia de Carora y el principio de su larga aventura que ya dura cuatrocientos cuarenta y cuatro años, empieza en una zona predominantemente árida, donde generalmente se siente el presagio de un verano recio, cómplice del viento y el polvo que se levanta de su tierra seca, para teñir de marrón el paisaje y que bien ha servido para templar el carácter del caroreño en el trabajo arduo y creador que ha moldeado su espíritu desde siempre. En tiempos pre-hispánicos la región estuvo habitada por indígenas Ajaguas, Gayones, Ayamanes y por los belicosos Jirajaras. Más tarde, hacia principios del siglo XVII, vemos a indios Caquetíos que se van integrando a la región. Fue fundada con el nombre de **Nuestra Señora Madre de Dios de Carora** en 1569 por el Capitán Juan del Thejo, trasladada de su sitio original por al Capitán Pedro de Maldonado en 1571 y repoblada por el Capitán Juan de Salamanca el 19 de Junio de 1572, con el nombre de **San Juan Bautista del Portillo de Carora**. Es una de las pocas ciudades venezolanas que cuenta con acta de fundación. Ya avecindados los españoles en el sitio, el proceso

de conquista experimenta un significativo cambio en la ocupación del territorio, dando comienzo a la repartición de tierras, y las encomiendas de indios entre ellos, atendiendo el mérito de su participación en el proceso. Ya consolidada esta fase de la colonización, se exige el cumplimiento de las Ordenanzas de Poblamiento que ordena España. En Venezuela esa iniciativa tiene dos puntos de partida: uno arranca desde la propia Provincia, con sede en El Tocuyo y bajo el control de la Real Audiencia de Santo Domingo. La Casa de Cabildo, que conocemos como la Casa Amarilla, es la edificación de su tipo más antigua del país que se conserva; fue construida como casa de habitación del Capitán Félix de Almarás, nieto del repoblador de la ciudad, Don Juan de Salamanca.

Alrededor de 1582, los franciscanos fundaron el convento de Santa Lucía, a la margen derecha del río Morere. La Iglesia San Juan Bautista entra en servicio en Noviembre de 1658, después de casi cien años de construcción y es el primer templo de la Parroquial de Carora que cumple con las condiciones como tal. Por supuesto, existían una capilla y una ermita que le anteceden, que permitían el cumplimiento de los servicios religiosos de los primeros pobladores. El Hospital de la Santa Cruz, el primero que se establece en la ciudad es fundado el 8 de Mayo de 1659 por el Capitán Don Pedro Velázquez de Mendoza quien para su funcionamiento, donó su casa de habitación y dotó de algunos enseres. En su crecimiento, Carora se va convirtiendo en centro de negociaciones, de hatos de ganado vacuno y cabrío principalmente. La caña de azúcar se introdujo a partir de 1607. Dependían de Carora cuatro pueblos de indios: Siquisique, San Miguel de los Ayamanes, Aregue y Río Tocuyo, y el Valle de Moroturo. El Obispo Mariano Martí residió en Carora

durante su visita pastoral, entre el 14 de mayo y el 16 de agosto de 1776; según él, los cueros constituían el renglón económico más importante, y se fabricaba todo tipo de artículos de ese material; también había trapiches de caña en los alrededores. El deseo de mejorar siempre, de evolucionar, de prepararse y lo que es más importante, mantener sus tradiciones, ha hecho que el caroreño mantenga un ambiente cultural amplio en la ciudad, dándole un carácter notoriamente intelectual a través de las letras, ayudado con el aporte del Convento Santa Lucía, que convertido en aula de clases de los caroreños, les preparaba en las ideas de libertad y justicia que más tarde daría sus frutos, dándole a Carora entre otras cosas, el título de Ciudad Levítica y personajes de muy alta preparación académica como el Dr. Juan Agustín de la Torre y Urrieta, caroreño y primer venezolano civil que ocupara el cargo de Rector de la Universidad de Caracas; y no podemos olvidar una no menos importante trayectoria en el campo de la música. Ese ambiente cultural ha sido testigo de los procesos que marcaron la historia de Carora, confundida en la de Venezuela. Ha hecho posible además que mitos legendarios interactúen entre nuestra gente, unidos a hechos verdaderos que hace una realidad la permanencia del demonio entre nosotros, en las tres leyendas populares que lo involucran junto al hábito de fraile franciscano.

Carora, en la lejanía de la Provincia, no escapa a los acontecimientos históricos posteriores al 19 de Abril de 1810 que promueven la libertad de Venezuela, por la que sus hombres inspirados en un patriotismo leal y desinteresado se dispersan por la geografía de la Patria, dispuestos valientemente a ofrendar su vida si así fuese necesario por su Independencia y la de otros pueblos hermanos. Don José María

Zubillaga Perera en su PROCERATO CAROREÑO, rinde justo homenaje a esos hombres por su destacada participación, entre los que destacan el Gral. Pedro León Torres, el Gral. Jacinto Lara, el Dr. Domingo Perera Álvarez y el Lic. Pedro Regalado de Arrieche, por su mayor rango, encontrándose además, doce Coroneles, dos Tenientes Coroneles, cinco Comandantes, diez Capitanes, trece Tenientes, dos Subtenientes, un sargento, Policarpo y Juan José Samuel y los dos de La Torre mas jóvenes, de quince y diecisiete años, Bernardino y Juan Bautista cuando apenas la guerra comenzaba para ellos.

Las luchas fratricidas posteriores a la guerra de Independencia que nos declara libres del yugo español y conocidas como la Guerra Federal, trae consecuencias nefastas por su larga duración y porque una vez concluida, sume a la nueva Nación en una agitada contienda, teatro de episodios sangrientos de caudillos y montoneras en toda su extensión territorial, unas veces al lado de los liberales y otras al de los conservadores. En este tiempo de la Revolución Liberal Conservadora, se alzó en Carora Clemente Fonseca contra el gobierno del Presidente José Gregorio Monagas, el 11 de julio de 1854, simultáneamente con San Felipe y Quíbor y al siguiente día Barquisimeto, donde el general Juan Bautista Rodríguez ocupó la ciudad matando, según parece, al gobernador, Capitán Martín María Aguinagalde, prócer caroreño y hermano del Fraile Ildfonso Aguinagalde, lo que motivó a la poco ceremoniosa salida del religioso de Carora y del cierre definitivo del Convento Santa Lucía. En 1856, Carora fue erigida en cantón de la provincia de Barquisimeto. El 26 de Abril de 1870, la Revolución de Abril se libra en esta ciudad, en el sitio que se conocerá con el nombre de La Playa Fréitez, una batalla que tristemente pasa a nuestros anales

como una de las más sangrientas. En ella se enfrentan el Gral. Buenaventura Fréitez, por el bando Conservador y pabellón Azul y el Gral. León Colina, Liberal y de bandera Amarilla. Encendidos los ánimos por una lucha a todas luces cruel e innecesaria que acababa con toda vinculación fraterna posible, resulta doloroso que ambos, antes de que sus ideales se hiciesen contrarios, les había unido una hermosa amistad. Es legendaria la bravura de ambos, pero uno de ellos, el Gral. Fréitez cae abatido, dando el triunfo a los Liberales, cuyas tropas ocuparon de inmediato a Carora. En el libro de Entierros N° 11 (1859-1870), folio 379 de la Parroquia San Juan Bautista de Carora, se encuentra dos partidas: del Gral. Fréitez y de Pedro Solares, ambos, muertos en combate. Con una nota, termina esta página..."En este día, fueron sepultados en el Cementerio, sin permiso del Cura y Celador, como treinta hombres mas, cuyos nombres no pudieron saberse: y no se les hizo oficios de sepultura, porque no los llevaron a la Iglesia parroquial á causa de que todos murieron trágicamente en el combate de ayer. Carora, Abril 27 de 1870. M. Hurtado". M. Hurtado es, Mons. Dr. Maximiano Hurtado Colmenárez, párroco para esa época.

Muy poco tiempo después, el 19 de Junio de 1870, se enfrentan, en lo que se llamó la Nueva Revolución Azul las fuerzas del Gobierno comandadas por el Gral. Pilar Bracho, reforzadas con las de Siquisique, del Gral. José Mora, contra las guidas por el Gral. Froilán Alvarez, quien logra la victoria. Ese día murió en el combate Don Salustiano Alcalá, Jefe Civil de Carora y por la misma causa, Rafael María Meléndez, Juan Bautista Montes y Víctor Sarmiento.

En 1875 llegó la primera imprenta y se publicó su primer periódico: La Patria, de José Antonio (Pepe) Mármol Herrera. Ese mismo año, siendo Jefe Civil de Carora, el Gral. Juan Agustín Pérez, acude ante su amigo el Presidente Guzmán Blanco, atendiendo al clamor de los caroreños por agua. Le es concedida al Gral. Pérez y en un terreno ubicado por detrás de lo que después sería el Hospicio San Antonio (hoy día aún puede verse restos), una cisterna que llevó el nombre del Magistrado. En 1890 se instaló el telégrafo.

Nunca cesaban las guerras y en 1892, por la llamada Revolución Legalista, la ciudad fue tomada por las tropas de Joaquín Crespo y en 1898 la ocupan los liberales comandados por el legendario Mocho Hernández, Gral. José Manuel Hernández. Al año siguiente, en su marcha hacia Caracas, proveniente de los Andes, la retoma de nuevo el Gral. Crespo. A pesar de las guerras, la ciudad seguía desarrollándose y convertida en un centro importante de economía y cultura... es su época de oro, al incursionar con éxito en el mundo de las artes gráficas y la comunicación social. La imprenta Torres, de los hermanos Carmona publica una serie de folletos que motiva a los caroreños a la lectura de un género literario distinto y que anima a Don Federico Carmona Álvarez a editar el primer número de EL IMPULSO, el 1 de Enero de 1904, periódico que fue trasladado a Barquisimeto en 1919, donde continúa funcionando ininterrumpidamente, convirtiéndose en el más antiguo del país. El 1 de Septiembre de 1919 aparece EL DIARIO, periódico fundado por Don José Herrera Oropeza y que viene a llenar el vacío que deja EL IMPULSO; funcionó hasta 1995 y

un poco mas tarde reaparece hasta el 2003. Existieron una serie de periódicos diarios y semanarios de corta vida pero no por eso menos importantes, que reseña el insigne historiador caroreño Don Ismael Silva Montañez en su trabajo Imprentas y Periódicos Caroreños. Es suya también la obra Hombres y Mujeres del Siglo XVI, que es referencia obligada para la historia de ese período de tiempo.

El Hospital San Antonio de Padua, se funda en 1902, regentado por la Congregación Hermanitas de los Pobres de Maiquetía, en la persona de su superiora local, Sor Regalada de San José, caroreña. Es una de las magníficas obras del Pbro. Dr. Carlos Zubillaga Perera, con una muy estrecha participación del Pbro. Lisímaco Gutiérrez Meléndez.

Fue decretada la construcción del Acueducto de Carora en el Gobierno del Presidente Alcántara, pero su repentino deceso y una nueva guerra civil llamada La Reivindicación, acaba con los planes. Pareciera que no ejecutaría nunca y como una de esas cosas raras que llegan a suceder y cuando ya no se esperaba, en 1913 llega a Carora como Jefe Civil, el Gral. Juan de Jesús Blanco, como parte del régimen gomecista y quien por la misma razón era visto con desconfianza y por su posición contraria, en un principio a los ediles de la municipalidad caroreña, presidida por Don Flavio Herrera Oropeza... y mientras tanto, la cisterna "Guzmán Blanco" se hacía insuficiente y se acababa. Se debe al Gral. Blanco el Acueducto para Carora, por su solicitud hecha al Gobierno Nacional: el 19 de Diciembre de 1914, recibe la ciudad el primer chorro de agua proveniente del Morere, a través del mismo, cumpliéndose de esa forma, esa vieja aspiración de los caroreños que no tenían uno adecuado para el consumo de agua potable.



En 1915 se inicia un importante proyecto ganadero, con el fin de contar con reses adaptadas a nuestro medio. Tras un largo proceso de mestizaje del ganado "*Criollo Amarillo de Quebrada Arriba*" con ganado *Holstein* en un principio; quince años más tarde, en 1930, se abandona este cruce para iniciarlo con ganado Pardo Suizo de origen europeo primero y luego, en 1947, procedente de los EE.UU. En 1920 y más tarde en 1937 se introdujo en esta manipulación genética sangre Cebú. La empresa tuvo los resultados favorables que se querían obtener y hoy día, la raza Carora constituye uno de los componentes más importantes de la ganadería nacional: hemos dado al mundo la única raza tropical de ganado lechero, aporte que se da por la constancia y el trabajo creador que caracteriza a los hijos de esta tierra.

En 1922, con motivo del centenario de la muerte del Gral. Pedro León Torres, se instala la luz eléctrica por iniciativa privada de los mismos caroreños. Un poco más tarde, en 1925 comienza sus funciones la carretera Trasandina, importante arteria vial que nos comunicaría con Caracas y el resto del Occidente del país; obra del Gral. Juan Vicente Gómez donde mucha de la mano de obra utilizada, estaba constituida por presos políticos, por sus ideas antagónicas al régimen dictatorial del mencionado General.

El río Morere que corona a Carora como su sultana, es indomable cuando las lluvias logran llegar al fin... Deja de ser un río de dormido cauce y sus aguas se desbordan azotando la ciudad. De esas inundaciones se tiene noticias como las que más estragos han causado, las de 1893, 1916, 1937 y 1973. La de 1916 destruye la Iglesia de la Pastora y el sector que la rodea; igualmente es producto de esta

inundación el Barrio Torrellas, llamado así como homenaje al Gral. Diógenes Torrellas Urquiola, Presidente del Estado para esas fechas y que se convirtió en uno de los benefactores de Carora, junto a un grupo de ilustres caroreños.

En 1947, se construye el dique que contiene las aguas del Morere, pero que por falta de un mantenimiento adecuado, se produce su ruptura el 14 de Noviembre de 1973, acabando con un importante sector del casco histórico de la ciudad, que fue declarada en emergencia y habilitada una junta que habría de hacerse responsable de la reconstrucción de los daños ocasionados por la inundación. Es decretada nuestra zona colonial, Patrimonio Histórico de la Nación.

A mediados del siglo XX, a la actividad económica se va sumando un importante desarrollo industrial que genera la siembra de caña de azúcar: en Octubre de 1952, se establece el Central Pastora y el Central Carora arranca con su factoría en 1976 después de su primera zafra sin tropiezos. En la actualidad se produce en ellos alrededor del 20% de la producción nacional. Se producen además en la región, significativos rubros de cebollas, tomates, pimentones, melones, champiñones, café, sin olvidar que se caracteriza por ser uno de los mayores productores de carne, leche y derivados lácteos de Venezuela, de los que se destacan sus quesos, ampliamente conocidos en el país.

En la otra banda del río Morere, una muy extensa región que no estaba siendo aprovechada por su falta del recurso agua y específicamente en las cercanías de la población de Altagracia, las empresas Pomar, inician experimentalmente en 1986, mediante una bien lograda cosecha de uvas y construcción de bodegas de

maduración de las mismas, la elaboración de vinos que fueron embotellados por primera vez en 1990. Han alcanzado una alta calidad nacional e internacional y en los viñedos se dan dos vendimias anuales de cosechas.

En el desarrollo de toda actividad generadora de recursos para nuestra región, juega una muy importante participación presente y futura, el Embalse Ricardo Meléndez Silva, represa solicitada por los caroreños al conmemorarse el cuatricentenario de nuestra ciudad. Rinde homenaje con su nombre a un progresista e insigne caroreño. Almacena 423 millones de m<sup>3</sup> de agua y es fuente invaluable de dotación. En su ejecución se sacrificó el pueblo de Atarigua, la vieja, cuyos sueños vela esta represa y los eleva al creador.

Carora, siempre a la vanguardia en lo que a comunicaciones respecta, el 6 de Junio de 1948, sale al aire la emisora Radio Carora, pionera en su ramo y dirigida hasta su muerte por el siempre progresista, Carlos José González Perera.

En su carácter de ciudad levítica, producto de una inquebrantable fe, Carora nos ha dado 5 Obispos: Mons. José Manuel Arroyo y Niño, asignado en Caracas en Diciembre de 1856, Obispo de Guayana; Mons. Salustiano Crespo Catarí, Obispo Calabozo, en manos del Mons. Ponte (educado en Carora también), el 30 de Octubre de 1881; Mons. Crispulo Uzcátegui Oropeza, Arzobispo de Caracas, el 22 de Febrero 1885; Mons. Salvador Montes de Oca, electo Obispo de Valencia en el Congreso de 1927 y consagrado allí el 23 de Octubre de 1927 y Mons. Eduardo Herrera Riera, el 7 de Enero de 1965, Obispo Titular de Sesta y Auxiliar de Cumaná, consagrado en el Santuario Mariano de Aregue, de manos del Excmo. Mons. Luigi Dadaglio, Nuncio Apostólico de su Santidad el 25 de Marzo de 1965 y el 5 de Julio

de 1.994 fue nombrado primer Obispo de la Diócesis de Carora, hoy Monseñor Eduardo no está con nosotros pero dejó marcada su huella en este proyecto de amor a Carora, Torres y a toda Venezuela.

Es imposible dejar de mencionar a la música en Carora, donde la música es el pan espiritual de cada día. En cada casa hay un instrumento, un cuatro, un violín, una guitarra, una mandolina, unas maracas, un tambor... como algo íntimo dentro de cada uno de nosotros y como parte integral de un rico acervo cultural, tan legítimamente representados en las guitarras de Alirio Díaz y el Chueco Riera y para las nuevas generaciones, un caroreño asimilado que fue maestro de juventudes, dejando sembrado en nosotros el recuerdo indeleble de sus acciones y ejemplo a seguir el Dr. Juan Martínez Herrera.

Han nacido en Carora personajes importantes de la historia venezolana, en todas las épocas y en todos los renglones que el hacer historia exige y no terminaríamos nunca de mencionar nombres. Este proyecto que a continuación presentamos lleva la valentía, el coraje y la fuerza de nuestros libertadores, combinada con la fe y la creencia puesta en Dios de nuestros santos sacerdotes, de nuestras madres. Este proyecto va dedicado a esos miles de hombres y mujeres que han dejado en alto a nuestra ciudad de Carora y a todo nuestro municipio Torres, de igual forma nuestro reconocimiento a los jóvenes, a los deportistas, estudiantes, cultores, músicos, maestros, empresarios, trabajadores y productores de nuestro campo, amas de casa, sacerdotes, pastores, hombres y mujeres que día a día se levantan con el ánimo de ver a un Torres progresar, esto que aquí presentamos es nuestro sueño, el

anhelo de los que no están y el compromiso de los que queremos ver renacer El Mejor Torres, en paz, bienestar y progreso.

## **BASES Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

El Municipio venezolano es la unidad política primaria de la organización nacional, con personalidad jurídica, autonomía y con un gobierno democrático. Su fortalecimiento es un mandato de la Constitución, la cual impone, en su artículo 4º, el desarrollo del Estado Federal y Descentralizado.

El Municipio debe ser un espacio para el progreso, en el cual el Alcalde sea promotor de soluciones a los problemas del pueblo, sobre todo de los más necesitados, a través de la organización para el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades.

El Municipio representa el autogobierno y la soberanía popular de los vecinos. En su jurisdicción, el Alcalde, como principal figura ejecutiva local, es quien da la cara a la población que espera respuestas efectivas a sus demandas.

El actual gobierno nacional le ha quitado a nuestros Municipios los recursos que son de la gente y las potestades que por Constitución les son propias, limitando severamente la prestación de buenos servicios públicos e impidiendo la solución de los problemas. A ello se une la eliminación de la elección de las Juntas Parroquiales y el control centralista de la organización comunitaria y de la participación ciudadana.

La arremetida contra el Municipio se inscribe dentro del proyecto del Estado Comunal caracterizado por su centralismo y autoritarismo, contrario al derecho de la gente a elegir libremente a sus autoridades locales. Este modelo antidemocrático pretende entregar la autoridad política en las comunidades a personas que no han sido electas mediante votación universal, directa y secreta, con la garantía del Poder Electoral. Con la imposición de las Leyes del Poder Popular se intenta restringir la libre participación ciudadana y eliminar la unidad política primaria que es el Municipio. El Municipio debe ser el espacio institucional para potenciar el verdadero poder y protagonismo popular, libre de sujeciones al Ejecutivo Nacional y a una ideología única. Por ello, Venezuela requiere un cambio radical en esta materia. Un cambio que asuma la autonomía del Municipio, y la relevancia y majestad de la figura ejecutiva y legislativa municipal, indispensables para abordar con propiedad los asuntos de la vida en comunidad. Ello demanda Alcaldes que ejecuten con propiedad las competencias que la Constitución le asigna al Municipio, a la vez que ellos sean conocedores de la dinámica social y económica de su Municipio, para así planificar y gestionar con certeza las soluciones que los habitantes de sus localidades esperan.

Venezuela demanda una gestión municipal que se ocupe con responsabilidad de las comunidades y personas, en especial de los más débiles y desamparados. Que se ocupe tanto de la planificación y solución de los problemas de las grandes ciudades y las áreas metropolitanas, como de los pequeños centros poblados y zonas rurales, cuyos habitantes sólo tienen posibilidad de ser escuchados por un Alcalde.

Por lo antes expuesto, los hombres y mujeres, candidatos a Alcaldes de la Unidad Democrática, se comprometen ante el país a rescatar y defender un Municipio democrático, que enfrente los problemas de la gente. Para ello, será necesaria una gestión guiada por los siguientes principios:

. Garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos y de los programas sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable del Municipio, gestionando con propiedad las competencias y, así, dejar de ser simples administradores de programas nacionales. Es el camino para construir un Municipio para la convivencia, la participación y el progreso.

. Ejercer un gobierno y una legislación basados en la participación, cercanía e inclusión de los vecinos, consejos comunales y demás organizaciones sociales del Municipio, para la solución de los problemas, en especial de los más pobres, liderando y promoviendo el ejercicio de la seguridad, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana.

. Promover el desarrollo económico local como vía para el emprendimiento, la creación de empleos de calidad y la economía social, pilares fundamentales para generar ingresos para el Municipio e impulsar el progreso de la gente.

. Conducir una gestión basada en la defensa y el eficiente manejo de los recursos fiscales, la generación de recursos propios, la transparencia y la rendición de cuentas como guía para la promoción de la confianza entre el gobierno municipal y los habitantes.

. Desarrollar la institucionalidad municipal a través de las mejores relaciones de cooperación con los niveles de gobierno estatales y nacional.

## **CONSTRUIREMOS UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL**

La Unidad Democrática y sus candidatos a Alcaldes serán protagonistas del cambio democrático que se asoma en Venezuela. Acudimos ante el país para comprometernos con el desarrollo de un Municipio para el progreso de la gente. Con nuestro liderazgo, orientaremos los esfuerzos a la consolidación de ciudades y pequeñas poblaciones, parroquias, barrios y caseríos, para que sean espacios de convivencia ciudadana. Lo haremos con la legitimidad que nos confiere nuestro carácter de electos, y la legalidad y autonomía que tiene el Municipio en la gestión y desarrollo de sus competencias.

Nuestra gestión municipal, ejecutiva y legislativa, estará orientada hacia el impulso y desarrollo de una gestión que beneficie a todos los ciudadanos y en particular a los más vulnerables. De esta manera, nuestros Alcaldes trabajarán orientados por un modelo de gestión soportado en tres ejes centrales: el bienestar de la población; el emprendimiento, y el empoderamiento del individuo, la ciudadanía y la generación de confianza social.

### **PRIMER EJE: EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN**

#### ***GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS***



La mayoría de los servicios públicos necesarios para la vida pueden prestarse en el Municipio. Para ello es imprescindible respetar su autonomía política y financiera.

La atención primaria en salud y la educación preescolar y básica; la recolección de la basura; la distribución de agua y el servicio de cloacas; la movilidad y el transporte; la distribución de alimentos; la vivienda; los espacios públicos y áreas verdes, la cultura y el deporte, la formación de recursos humanos, la seguridad vecinal y la lucha contra la violencia, entre otros, son servicios que deben ser manejados por el Municipio, en cooperación con los gobiernos estatales y nacional, y con la presencia de la población organizada.

Por ello, los Alcaldes de la Unidad Democrática promoverán comunidades exitosas con calidad urbana y valorización de los espacios públicos, a través del mejoramiento continuo de los servicios. Con este propósito incorporarán, sin exclusión, a los vecinos, consejos comunales, organizaciones sociales de base, gremios, universidades y organizaciones económicas del Municipio a la planificación, gestión y control de los mismos. De eso se trata el progreso de la gente.

La planificación del desarrollo social y económico municipal representará un instrumento ineludible en nuestra gestión. Es un mandato legal. El sistema de planes previstos en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística señala las directrices del crecimiento y desarrollo urbano y territorial de manera organizada. Los planes de ordenación urbana (POU), los planes de desarrollo urbano local (PDUL), y los planes

especiales (PE), son instrumentos para el mejoramiento de las ciudades y los servicios con el que todo municipio debe contar.

Las ciudades de hoy, para ser exitosas, exigen la incorporación de innovación y conocimientos. Para ello, será indispensable contar con servidores públicos calificados para producir iniciativas distintas y eficientes en la administración y prestación de los servicios públicos locales. Ello supone la profesionalización de la administración municipal que rescate y promueva el mérito por encima del clientelismo. Es un compromiso vital para los candidatos de la Unidad Democrática.

El Presupuesto Participativo como instrumento de incidencia en las decisiones municipales será incorporado por nuestros Alcaldes y Concejales a la gestión de los servicios municipales, como medio que facilita la participación de los ciudadanos en la asignación de los recursos para el mejor funcionamiento de los servicios públicos.

Se dará especial atención a los factores ambientales, manejo de áreas verdes, fuentes de agua, salubridad y limpieza, el control de las zonas de riesgo y la contaminación sónica y del aire, para garantizar un mejor ambiente y un hábitat vivible para nuestra gente.

La gestión de las Áreas Metropolitanas será una prioridad. En ellas viven las dos terceras partes de la población de Venezuela. Administrarlas con eficacia exige una visión moderna, innovadora, donde organizaciones sociales, actores públicos y privados, gremios y universidades, puedan concertar planes y estrategias para el

desarrollo. Será necesario rescatar la administración de las mancomunidades, como mecanismo para prestar mejores servicios.

No podemos olvidar, finalmente, que la mayoría de los municipios venezolanos están conformados por pequeñas poblaciones, muchas de ellas rurales, en donde los servicios públicos no cuentan con los niveles de calidad requeridos. Estas ciudades y pueblos serán objeto de una especial atención, adaptando las formas de gobierno al tamaño de sus necesidades.

### ***GARANTIZAR LOS DERECHOS DE FAMILIAS E INDIVIDUOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD***

La Alcaldía es la instancia del Estado más cercana a la población. Sólo desde allí es posible conocer y abordar los problemas individuales y familiares de sus habitantes. El Municipio es la unidad territorial privilegiada para ejecutar las políticas sociales y la atención a las familias e individuos más vulnerables.

Los Alcaldes de la Unidad Democrática garantizarán un nivel de desarrollo social basado en la satisfacción de las necesidades básicas de las familias en nivel de pobreza y atenderán los problemas individuales de miembros de esas familias, en especial de las personas con discapacidad. Nuestra gestión será de inclusión, equidad, participación y representación de las familias, consejos comunales, organizaciones sociales y las comunidades en la formulación, ejecución y control de las políticas sociales, en colaboración con los planes del sector público nacional y estatal.

Ejerceremos una gestión que identifique y ataque los problemas de los más necesitados, junto con las organizaciones sociales, sin distingo de parcialidad política. Todas son importantes. Allí estarán presentes los consejos comunales, las organizaciones de educación, salud, culturales, deportivas, religiosas, ambientales y todas aquellas que desarrollen una acción social en favor de la gente.

## **SEGUNDO EJE: EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO**

### ***EL MUNICIPIO COMO ESPACIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS, CONSEJOS COMUNALES, MESAS TÉCNICAS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNIDADES EN LA GESTIÓN***

La Mesa de la Unidad Democrática y sus candidatos a Alcaldes asumirán la deuda que tiene el país con las aspiraciones de participación del pueblo. Por ello, nuestra gestión se basará en los espacios participativos consagrados en la Constitución, para construir un Estado para la gente.

Garantizamos un gobierno local que respete la autonomía de consejos comunales, mesas técnicas y de todas las organizaciones sociales que se desempeñan en el Municipio. Sin exclusión política. La participación de todos estará presente en cada acto de nuestra gestión. Para ello, además, nuestros Alcaldes promoverán las mejores condiciones para que la población participe con igualdad y con acceso a la información sobre la gestión.

Uno de esos espacios es el Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), mecanismo eje para los procesos participativos de la población en la creación de los acuerdos destinados al desarrollo del Municipio. Otorgaremos al CLPP la importancia que le corresponde como órgano encargado de la planificación del Municipio, a fin con de lograr una participación armónica de comunidades organizadas y grupos vecinales en el desarrollo municipal.

Los Gobiernos Municipales de la Unidad ampliarán la participación, a través de la presencia de la sociedad en la gestión y control de los servicios públicos y en las decisiones relacionadas con la inversión del Municipio. Por ello, el Presupuesto Participativo, como instrumento para la incidencia vecinal y comunitaria en la elaboración de los planes de inversión anual, será aplicado de manera prioritaria. Se difundirán las experiencias exitosas en esta materia que ya poseen los actuales Alcaldes de la Unidad Democrática. Desarrollaremos el valor de los Cabildos Abiertos, las Asambleas Ciudadanas, la consulta pública de ordenanzas o cualquier otro medio de participación previsto en la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal para la inclusión de la gente en la gestión pública.

Los Alcaldes de la Unidad Democrática impulsarán la descentralización de la gestión de programas y de servicios mediante convenios de gestión con las comunidades y grupos vecinales organizados, para que con los recursos necesarios y bajo el principio de la corresponsabilidad se garantice una eficaz prestación de los servicios locales y se procesen con solvencia los reclamos de la población.

El rescate del papel fundamental de la Juntas Parroquiales será centro de nuestros esfuerzos. En particular, seremos líderes para restituir el carácter electivo directo, universal y secreto de sus autoridades, así como de cualquier otro espacio de gobierno más pequeño que el Municipio.

Nuestros Alcaldes prestarán especial atención a la publicación oportuna de información sobre la contratación de obras y servicios, y sobre los avances en la ejecución de proyectos contenidos en el plan de inversión anual a los fines del ejercicio de la contraloría social y de la transparencia en la gestión pública municipal.

Finalmente, para democratizar la información, promoveremos la ampliación del acceso a internet por parte de los vecinos que no cuenten con conectividad en sus viviendas, en concordancia con los Planes de Ciencia, Tecnología e Innovación nacionales y estatales. El acceso a internet es hoy un derecho indisolublemente ligado a la posibilidad de incidir en las decisiones locales. Ello impulsa un gobierno electrónico que realmente contribuya a resolver los problemas de la población.

### ***EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA EL BENEFICIO DE LA GENTE***

El gobierno municipal debe ser el principal agente del desarrollo económico local sustentable, a través de la creación de espacios institucionales para la innovación, la creación de conocimientos y la articulación del gobierno municipal con universidades, gremios y emprendedores locales. El Municipio debe ofrecer condiciones para que los inversionistas y emprendedores, grandes y pequeños, de la economía privada y de la

economía social, puedan desarrollar actividades que generen empleos de calidad y seguridad de ingresos.

Se trata de crear el Municipio Productivo en el cual sea posible introducir innovaciones tecnológicas, formar el recurso humano y difundir las mejores prácticas empresariales y de la economía social. Este es el camino para superar el modelo rentista que impide que la gente disfrute del bienestar. Es el camino para que todos los habitantes del Municipio progresen.

La Unidad Democrática está consciente del papel privilegiado que posee el Gobierno Municipal para convocar a todos los grandes, medianos y pequeños empresarios, a las empresas públicas y a los centros de educación que generan conocimientos, para la creación de actividades productivas sustentables. Nuestros Alcaldes serán líderes del desarrollo económico local bajo los principios de responsabilidad social empresarial. En este compromiso se inscribe la defensa e impulso de la Economía Social.

Las economías de los pequeños y medianos centros poblados serán objeto de promoción especial en nuestra gestión. Allí existen múltiples oportunidades de creación de nuevas actividades y generación de empleos, a partir del conocimiento y las tradiciones productivas. Son actividades vinculadas con las potencialidades de cada Municipio, que facilitan la consolidación de desarrollos agrícolas, agroindustriales y de turismo local, con gran porvenir.

### **TERCER EJE: CIUDADANÍA Y CONFIANZA SOCIAL**

## ***UN MUNICIPIO PARA LA PAZ, LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA***

Seremos activos promotores de la Justicia de Paz, la prevención y protección vecinal y los servicios de policía municipal. En ese camino, utilizaremos la justicia como espacio donde el ciudadano pueda encontrar en su comunidad una alternativa para solucionar sus conflictos.

En ese esfuerzo, impulsaremos la participación del ciudadano en la prevención de la seguridad ciudadana y en su relación con la Policía Municipal como una estrategia para fortalecer la lucha contra la violencia.

Especial atención merecerá la violencia de género, realidad inocultable en un importante sector de la comunidad y que afecta sobre todo a mujeres que son sustento de la familia, especialmente en las comunidades más pobres y vulnerables del Municipio.

Esta actuación estará orientada por la máxima cooperación con las instituciones de seguridad estatales y nacionales. Es indispensable una Policía Municipal formada en principios de Derechos Humanos, para actuar con diligencia y eficacia en la prevención y solución de los conflictos.

Los Alcaldes de la Unidad Democrática se proponen ser promotores de la Paz y la seguridad ciudadana en todos los Municipios del país, construyendo espacios propicios para el desarrollo de la vida individual, familiar y en comunidad.



## ***LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y SU GESTIÓN TRANSPARENTE***

El esquema fiscal que ha prevalecido en Venezuela ha sido la dependencia de los Gobiernos Locales de las transferencias que les concede el Poder Central. Creemos en otra manera de administrar los recursos.

Por una parte, nuestros Alcaldes serán defensores de los recursos que por Situado Constitucional, Asignaciones Especiales y Fondo de Compensación Territorial les pertenecen al Municipio y su población. Por ello, se demandará un Consejo Federal de Gobierno plural que garantice la distribución equitativa de los recursos públicos hacia los Municipios.

Para combatir la tradicional e ineficiente visión rentista, fortaleceremos los recursos propios de los municipios a través de mecanismos que permitan crear una cultura tributaria corresponsable. Este cambio de mentalidad forma parte del nuevo modo de gobernar que promoverá la Unidad Democrática con sus Alcaldes.

Como contraparte de la gestión fiscal, los candidatos de la Unidad Democrática están comprometidos con el desarrollo de una administración sana, eficiente y eficaz. Nuestra gestión se inscribirá en un proceso constante de mejoramiento de los mecanismos administrativos, con medios de información de las finanzas, registros actualizados de proyectos y servicios, con el propósito de que vecinos, consejos comunales, organizaciones sociales y comunidades tengan libre acceso a la gestión municipal. Será fundamental entonces contar con un eficaz sistema de información local que facilite el

acceso de los ciudadanos al desempeño del gobierno y la legislación del Municipio de manera transparente.

El ciudadano necesita volver a descubrir el valor de la institución municipal. La transparencia como principio permite crear la confianza de los ciudadanos y fortalece al Municipio como unidad política primaria. Los gobiernos de la Unidad Democrática en los Municipios venezolanos tendrán en la transparencia un norte de su gestión.

## **DECLARACIÓN FINAL**

Somos la alternativa de gobiernos municipales para la convivencia, la participación y el progreso. La Unidad Democrática, sus candidatos y candidatas a Alcaldes expresan su firme voluntad de desarrollar al Municipio como unidad política autónoma y espacio de la participación democrática y el progreso de todos. Creemos en un Municipio para la verdadera participación del pueblo venezolano, el ejercicio democrático del voto, el fortalecimiento de la unidad democrática y el logro del bienestar. Este es un anhelo de millones de pobladores que hoy sufren la desidia del actual gobierno nacional y, a veces, la desatención de quienes están en el gobierno municipal sin creer en el Municipio.

El venezolano requiere de un Estado cercano a la gente, que escuche sus reclamos y procure las impostergables soluciones. Garantizarle un nuevo tipo de gobierno municipal que haga del municipio un espacio para la vida y el progreso, constituye el principal compromiso de la Unidad Democrática.